



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

EN LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS: PRIMER PÁRRAFO DEL 3, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL 10, EL 11, LOS PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO, QUINTO, OCTAVO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO SEXTO, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO Y VIGÉSIMO PRIMERO DEL 12, LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL 13, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 14, LOS NUMERALES 4º Y 6º DE LA FRACCIÓN VIII DEL 29, LAS FRACCIONES II Y III DEL 39, LAS FRACCIONES VI, VII, VIII Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL 40, EL 44, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL 45, LAS FRACCIONES XXI EN SU PRIMER PÁRRAFO, XLVIII Y XLIX DEL 61, EL PRIMER PÁRRAFO DEL 86 BIS,



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

EL 116 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 120; SE ADICIONAN EL PÁRRAFO SEXTO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES AL 13, LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO AL 17, LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO AL 39, LA FRACCIÓN IX AL 40 Y SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITA AL SECRETARIO DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR EL UNICO PUNTO:

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: INFORMO A ESTE CABILDO QUE LA H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2014, TUVO A BIEN REFORMAR ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN MATERIA POLÍTICO- ELECTORAL, EN RAZON DE ELLO, ES NECESARIO REALIZAR VOTO EN RELACIÓN A DICHAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES, PARA LO CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO DE LECTURA A LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA REFORMA CONSISTENTE EN "ARTÍCULO ÚNICO".- PRIMER PÁRRAFO DE DEL 3, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL 10, EL 11, LOS PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO, QUINTO, OCTAVO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO SEXTO, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO Y VIGÉSIMO PRIMERO DEL 12, LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL 13, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 14, LOS NUMERALES 4º Y 6º DE LA FRACCIÓN VIII DEL 29, LAS FRACCIONES II Y III DEL 39, LAS FRACCIONES VI, VII, VIII Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL 40, EL 44, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL 45, LAS FRACCIONES XXI EN SU PRIMER PÁRRAFO, XLVIII Y XLIX DEL 61, EL PRIMER PÁRRAFO DEL 86 BIS, EL 116 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 120; SE ADICIONAN EL PÁRRAFO SEXTO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES AL 13, LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO AL 17, LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO AL



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

39, LA FRACCIÓN IX AL 40 Y SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

3
LIC. JESÚS MONROY MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE. MARIO ERASTO BENHUMEA
SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA
TERCER REGIDOR

PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS
CUARTO REGIDOR

C. ROGELIA GIL VELASCO
QUINTO REGIDOR

LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR



Ayuntamiento
Constitucional
JOCOTITLÁN, MÉXICO

| 2013 | 2015



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

L.C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR

C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR

C. MARGARITO GARCÍA MORENO
NOVENO REGIDOR

C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO